

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

En todos los casos, la evaluación se considerará aprobada si se obtiene una calificación final de **5 o más** al aplicar los criterios y porcentajes aquí descritos.

En todos los cursos y materias se aplicarán los criterios ortográficos del centro, pudiendo bajar nota por ello pero sin obtener calificación menor al 5.

Se establece como nota mínima para cada examen la calificación de 3 para que se pueda hacer media y superar el 5 (calificación media final) para aprobar.

Podrá haber recuperaciones tras cada evaluación que se calificarán con máximo un 6. Si el alumno/a suspende la primera o segunda evaluación tendrá que realizar un examen de recuperación de los contenidos de dicha evaluación además de realizar las actividades que no haya realizado o las que el profesor le proponga.

La **calificación final ordinaria de junio** (nota final del curso) se hará calculando la media aritmética de las tres evaluaciones o en su caso recuperaciones (de 1ª y 2ª evaluación). Si la nota es superior al cinco, se dará por aprobada la materia. Si esta media es inferior a 5 la asignatura quedará pendiente para la convocatoria extraordinaria de finales de junio. Del mismo modo, si se hubiera obtenido una nota inferior a tres en alguna evaluación o recuperación no se podrá calcular la media de las tres evaluaciones, debiéndose tener que superar la prueba de la convocatoria extraordinaria de junio.

Evaluación extraordinaria de final de junio: se tendrán en cuenta los mismos objetivos, contenidos y criterios de evaluación que rigen para el curso. Constará de un solo examen de cuestiones variadas y se calificará siguiendo los criterios de calificación establecidos. El profesorado de la asignatura podrá poner actividades complementarias si lo considera oportuno.

Se podrá encontrar información acerca de las **lecturas recomendadas** con las que poder obtener calificación extra e información sobre **materias pendientes** de cursos anteriores en el aula virtual de la profesora Verónica García y en el blog biogeocomplu.blogspot.com.

Además, puedes consultar la hoja informativa respecto de las siguientes materias, que se te facilitó al inicio de curso:

[Indicaciones 4ºESO sección](#)

[Indicaciones 1º Bach. K, Biología y Geología](#)

[Indicaciones 1ºESO sección E y F](#)

[Indicaciones Anatomía Aplicada 1º H, K y L](#)

[CTMA 2º de Bachillerato](#)

[3º ESO sección](#)

[Indicaciones 1º Bach. J, Biología y Geología](#)

[Indicaciones 1º ESO G](#)

[Indicaciones 4º ESO programa](#)

[3º ESO programa](#)

[indicaciones 1ºBach Cultura Científica](#) [indicaciones 1ESO A.B.C.D](#) [indicaciones 2BACH GEOLOGÍA](#)

Para aquellos/as alumnos/as que por sus faltas de asistencia y siguiendo las normas establecidas den lugar a la pérdida de evaluación continua durante una única evaluación deberán recuperar la evaluación correspondiente mediante la realización de un examen cuya nota máxima será un 6. Si este no se superase con una nota igual o superior a cinco y/o si la pérdida de evaluación continua corresponde a más de una evaluación, se hará una prueba final ordinaria a principios de junio y otra extraordinaria a finales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada materia en cada evaluación se realizará según los siguientes criterios, siempre teniendo en cuenta presencialidad. Si se diera un escenario que implique menor presencialidad, al menos en las materias de ESO se podrían llegar a invertir los porcentajes para dar más peso al trabajo diario que a las pruebas objetivas.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA de 1º ESO:

- **70%** de la nota: proyectos, trabajos, pruebas objetivas o **exámenes**.
- **30%** de la nota: posibles **prácticas de laboratorio, trabajo diario, pequeños proyectos escritos, cuaderno, actividades, participación, etc.**

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA de 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato:

- **80%** de la nota: proyectos, trabajos, pruebas objetivas o **exámenes**.
- **20%** de la nota: posibles **prácticas de laboratorio, trabajo diario, pequeños proyectos escritos, cuaderno, actividades, participación, etc.**

ANATOMÍA APLICADA y CULTURA CIENTÍFICA de 1º Bachillerato:

Pruebas objetivas **50 %** + Trabajo, proyectos, posibles prácticas de laboratorio y actividades **50 %**.

BIOLOGÍA 2º Bachillerato:

El **90%** de calificación corresponderá a las pruebas objetivas realizadas durante cada evaluación y el restante **10%** corresponderá al trabajo diario.

GEOLOGÍA 2º Bachillerato:

El **90%** de calificación corresponderá a las pruebas objetivas realizadas durante cada evaluación y el restante **10%** corresponderá al trabajo diario.

CTMA 2º Bachillerato:

Pruebas objetivas **70%** + Trabajo diario, proyectos y actividades **30 %**

1º BLOQUE Bachillerato NOCTURNO, Biología y Geología:

Pruebas objetivas **70%** + Trabajo, proyectos y actividades **20 %** + Trabajo diario en clase y asistencia (contabiliza si se obtiene mínimo un 5 en la media de pruebas objetivas) **10%**.

2º BLOQUE Bachillerato NOCTURNO, CTMA:

Pruebas objetivas **60%** + Trabajo, proyectos y actividades **30 %** + Trabajo diario en clase y asistencia (contabiliza si se obtiene mínimo un 5 en la media de pruebas objetivas) **10%**.

3º BLOQUE Bachillerato NOCTURNO, BIOLOGÍA:

Se calculará la media aritmética de las pruebas, que ponderarán un **90 %** y el **10%** restante corresponderá a la asistencia a clases y trabajo diario. Este 10% solo se tendrá en cuenta siempre y cuando se haya alcanzado una media de 5 en las pruebas objetivas y trabajos.